



SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año . . . . .	400 pesetas
Semestre . . . . .	200 —
Trimestre . . . . .	100 —
Número corriente . . . . .	5 —
Número atrasado . . . . .	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN  
En la Administración del  
BOLETIN OFICIAL  
(Palacio Provincial)  
Administrador del BOLETIN OFICIAL  
Suscripciones y anuncios se servirán  
previo pago.

Número 1

Lunes 2 de enero de 1967

(Franqueo concertado 47/3) Pagina 1

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

## Ayuntamiento de Valladolid

## ANUNCIOS

Por acuerdo municipal de 10 de octubre último, se anuncia concurso para instalaciones para señalización óptica del tráfico en la plaza de Zorrilla.

Los pliegos de condiciones pueden verse en el Negociado 5.º de la Secretaría General, los días hábiles y horas de oficina.

Para poder tomar parte en este concurso, se exige, en concepto de fianza provisional, la cantidad de diez mil cuatrocientas diez pesetas, ampliándose por el adjudicatario a definitiva hasta el seis por ciento de la cantidad en que resulte hecha la adjudicación.

Los pliegos serán admitidos de diez a trece horas, en dicho Negociado 5.º, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La apertura de pliegos se efectuará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce de la mañana, en una de las Salas de la Casa Consistorial.

Constará de ocho semáforos ópticos de tres focos, para vehículos.

Cada uno de los semáforos citados estará equipado de tres focos de los colores rojo verde y ámbar.

Los semáforos repetidores destinados a los vehículos estarán provistos de dos focos de colores verde y rojo.

Los semáforos para peatones estarán formados por una caja rectangular con

los letreros «esperen», «peatones», «pasen», que se iluminarán por transparencia en los colores adscritos, cuando corresponda.

Las columnas soportes de semáforos serán de hierro fundido las destinadas a soportar los semáforos de vehículos y regulador de tráfico. La altura hasta el comienzo del semáforo será de 2,40 metros.

## MODELO DE PROPOSICION

Don ..., con domicilio en ..., calle de ... número ... (por sí o en representación), se compromete a efectuar las instalaciones para señalización óptica del tráfico en la plaza de Zorrilla, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de ... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

Valladolid, 25 de noviembre de 1966.—  
El alcalde, Martín Santos Romero.

4.016—1

Acordado por la Comisión Municipal Permanente anunciar segunda subasta, por haber sido declarada desierta la primera, para contratar las «Obras de prolongación del paso subterráneo del Portillo de la Merced», se anuncia la correspondiente que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor alcalde o del teniente de alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º (Obras

de la Secretaría general, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de trescientas sesenta y seis mil ochocientos cincuenta pesetas con treinta y nueve céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

## MODELO DE PROPOSICION

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Prolongación del paso de peatones subterráneo del Portillo de la Merced».

Don F. de T. y T., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., núm. ...., se compromete a ejecutar las obras de «Prolongación del paso de peatones subterráneo del Portillo de la Merced», conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de .... pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar, como fianza provisional, la cantidad de siete mil trescientas treinta y siete pesetas en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus Sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el

# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año . . . . .	400 pesetas
Semestre . . . . .	200 —
Trimestre . . . . .	100 —
Número corriente . . . . .	5 —
Número atrasado . . . . .	7 —
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.—(Artículo 1.º del Código Civil.)  
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**  
En la Administración del  
**BOLETIN OFICIAL**  
(Palacio Provincial)  
Administrador del BOLETIN OFICIAL.  
Suscripciones y anuncios se servirán  
previo pago.

Número 1

Lunes 2 de enero de 1967

(Franqueo concertado 47/3) Pagina 1

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### Ayuntamiento de Valladolid

#### ANUNCIOS

Por acuerdo municipal de 10 de octubre último, se anuncia concurso para instalaciones para señalización óptica del tráfico en la plaza de Zorrilla.

Los pliegos de condiciones pueden verse en el Negociado 5.º de la Secretaría General, los días hábiles y horas de oficina.

Para poder tomar parte en este concurso, se exige, en concepto de fianza provisional, la cantidad de diez mil cuatrocientas diez pesetas, ampliándose por el adjudicatario a definitiva hasta el seis por ciento de la cantidad en que resulte hecha la adjudicación.

Los pliegos serán admitidos de diez a trece horas, en dicho Negociado 5.º, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La apertura de pliegos se efectuará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce de la mañana, en una de las Salas de la Casa Consistorial.

Constará de ocho semáforos ópticos de tres focos, para vehículos.

Cada uno de los semáforos citados estará equipado de tres focos de los colores rojo verde y ámbar.

Los semáforos repetidores destinados a los vehículos estarán provistos de dos focos de colores verde y rojo.

Los semáforos para peatones estarán formados por una caja rectangular con

los letreros «esperen», «peatones», «pasen», que se iluminarán por transparencia en los colores adscritos, cuando corresponda.

Las columnas soportes de semáforos serán de hierro fundido las destinadas a soportar los semáforos de vehículos y regulador de tráfico. La altura hasta el comienzo del semáforo será de 2,40 metros.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ..., con domicilio en ..., calle de ... número ... (por sí o en representación), se compromete a efectuar las instalaciones para señalización óptica del tráfico en la plaza de Zorrilla, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de ... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

Valladolid, 25 de noviembre de 1966.—  
El alcalde, Martín Santos Romero.

4.016—1

Acordado por la Comisión Municipal Permanente anunciar segunda subasta, por haber sido declarada desierta la primera, para contratar las «Obras de prolongación del paso subterráneo del Portillo de la Merced», se anuncia la correspondiente que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor alcalde o del teniente de alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º (Obras)

de la Secretaría general, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de trescientas sesenta y seis mil ochocientas cincuenta pesetas con treinta y nueve céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

#### MODELO DE PROPOSICION

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Prolongación del paso de peatones subterráneo del Portillo de la Merced».

Don F. de T. y T., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., núm. ...., se compromete a ejecutar las obras de «Prolongación del paso de peatones subterráneo del Portillo de la Merced», conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de .... pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar, como fianza provisional, la cantidad de siete mil trescientas treinta y siete pesetas en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus Sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el

timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a catorce mil seiscientos setenta y cuatro pesetas para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta, se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina en el Negociado 3.º (Obras) de la Secretaría general de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de dos meses y su importe será satisfecho con cargo al vigente Presupuesto de gastos.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 15 de diciembre de 1966.—  
El alcalde, Martín Santos Romero.

4.216—2

### MATAPOZUELOS

Aprobado por este Ayuntamiento expediente de habilitación de crédito número 2, por medio de superávit del ejercicio anterior, queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días, para su examen y reclamaciones.

Matapozuelos, 26 de diciembre de 1966.  
El alcalde, Desiderio González.

4.340—5

### PORTILLO

En uso de las facultades que confiere el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a la hora de las doce, del siguiente día hábil en que se cumplan diez, también hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, la subasta del aprovechamiento de corta de 1.737 pinos del monte «Arenas», bajo el tipo de tasación de 242.157 pesetas.

Las licitaciones se verificarán por medio de pliegos cerrados, siendo preciso consignar el 3 por 100 de la tasación para poder tomar parte en la subasta.

El plazo se iniciará con la publicación del primer anuncio y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la subasta y hora de las trece.

Los pliegos de condiciones y presupuesto de indemnizaciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados en los días y horas hábiles de oficina.

Portillo, 24 de diciembre de 1966.—El  
alcalde, Mario Acebes.

4.325—4

### VELILLA

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1967, estará de manifiesto al público, en Secretaría, durante quince días, durante los cuales cualquier habitante del término o persona interesada, podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estime convenientes ante quien y como corresponda, con arreglo al artículo 683 y concordantes de la Ley de Régimen Local.

Velilla, 28 de diciembre de 1966.—El  
alcalde, E. Cortijo

4.338—5

### VILLAFRECHOS

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1967, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada podrá presentar contra el mismo, las reclamaciones que estimen convenientes ante quien y como corresponde, con arreglo al artículo 683 y concordantes de la Ley de Régimen Local.

Villafrechós, 20 de diciembre de 1966.  
El alcalde, Amador Herreras.

4.337—6

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### Juzgados de primera instancia e instrucción

#### VALLADOLID.—NUMERO 3

Don Rafael Gómez Escolar González, magistrado, juez de primera instancia número tres de Valladolid.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de dominio número 80 de 1966, para inmatricular, en el Registro de la Propiedad, la finca que después se dirá, instado por doña Jacinta Alonso González, mayor de edad, viuda, pensionista y vecina de esta ciudad, con domicilio en la calle Fray Luis de León, 10, tercero izquierda, en el que con esta fecha, he acordado citar por medio del presente a doña Julia Alonso Izquierdo o a sus herederos o causahabientes, de circunstancias y domicilios ignorados, como persona de quien procede la finca y a nombre de quien está catastrada, y a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción que se pretende, para que, en el término de diez días siguientes a la publicación del presente, puedan comparecer, ante este Juzgado, para alegar lo que a su derecho convenga.

#### Finca de que se trata

“Terreno o solar, en término municipal de Valladolid, señalado con el número dos de la calle Alta, de unos 700 metros cuadrados, aproximadamente. Linda derecha, entrando, con casa de Cándido del Rey Pérez y casa de David Miguel Sanz; izquierda, calle-carretera de Villabáñez, y fondo, calle de los Pajarillos”.

Dado en Valladolid, a veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—Rafael Gómez Escolar González.—El secretario (ilegible).

4.344—7

#### VALLADOLID.—NUMERO 3

Don Rafael Gómez-Escolar González, magistrado, juez de primera instancia número tres de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo número 55 de 1966, promovido por don Wenceslao Díez Peñáez, contra don Andrés Gutiérrez de Castro, mayor de edad y vecino de esta ciudad, calle de Raulina Harriet, número 3, tercero derecha, en reclamación de 47.000 pesetas de principal, 279 pesetas de gastos de protesto y 20.000 pesetas más para gastos y costas, sin perjuicio, en los que con fecha de hoy se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días, los bienes de la propiedad del demandado que después se dirán, bajo las advertencias y prevenciones que al final se expresan:

#### BIENES OBJETO DE SUBASTA

Un automóvil, marca «Seat 600», matrícula M-208246, de color verde; tasado pericialmente en quince mil pesetas.

#### ADVERTENCIAS

1.ª Que el acto de remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día dieciséis de enero próximo, a las once horas.

2.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, al menos, del diez por ciento del tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

3.ª Que el vehículo antes reseñado se encuentra depositado en poder de don Ramón Pereña Vicente, domiciliado en la calle Circunvalación, número 8, a disposición de quien quiera examinarlo.

Dado en Valladolid, a veinticuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—Rafael Gómez-Escolar González. El secretario, Angel Mingo.

4.347—8